

referidos a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

Tarancón, a, 30 de mayo de 2004.—El Administrador Único. Firmado: José Cabrera Martínez.—30.105.

AULAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gaztambide, 19, bajo B, el día 29 de junio de 2004, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social cerrado a 31 diciembre 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador único, José María Jorba Puigsubira.—28.191.

AUTOLÍNEAS RUBICAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jarama, 49 (Toledo), el próximo día 29 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria; en caso de no concurrir el quórum necesario, la junta se celebrará en el mismo domicilio y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos Sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, acreditar tal condición; quedando su resguardo de acciones depositadas en la sociedad, al objeto de obtener la correspondiente legitimación de asistencia. Para mayor facilidad de los accionistas, el presente trámite se llevará a efecto en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Jarama, parcela 49 de Toledo.

Cualquier accionista de acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toledo, 7 de junio de 2004.—El Consejero Delegado, Esteban Fco. Carrasco Sánchez.—30.032.

AUTOMÁTICOS ROVESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Don Verísimo Manuel Doo Silva, en su calidad de Administrador único de la entidad Automáticos Rovesa, S. A., con domicilio en Via Isaac Peral n.º 2, polígono del Tambre, Santiago de Compostela, procede a convocar Junta general de accionistas de la entidad, a celebrar el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a las 10.30 horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2003, incluido el Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el expresado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta y delegación de facultades a efectos del depósito de cuentas.

Se hace constar el derecho de los socios a partir de la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Santiago de Compostela, 7 de junio de 2004.—Fdo. el administrador único Verísimo Manuel Dono Silva.—30.124.

AUTOMÓVILES LA OSCENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Huesca, calle Cavia, 8, portal 6, planta 1.ª, puerta B, el próximo día 29 de junio de 2004, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo y de la dirección en dicho ejercicio.

Segundo.—Constitución de una o más filiales mediante la aportación de ramas de actividad de la empresa.

Tercero.—Renovación de nombramiento de Auditores y nombramiento de Auditores de las cuentas consolidadas, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 31 de mayo de 2004.—Vicesecretario del Consejo de Administración, Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—27.827.

AUTOS MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Carcagente, 1, de Castellón, el próximo día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir del día de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Castellón de la Plana, 26 de mayo de 2004.—Vicente Cuevas Julve, Secretario del Consejo de Administración.—27.825.

BALDOSAS Y TEJAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004 a las 19 horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la Sala de Juntas de nuestra fábrica conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones al Señor Presidente y aplicación de los Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Piqué González.—29.996.

BALEAR DE SERVICIOS Y OBRAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca la Junta de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, avenida Gabriel Alomar y Villalonga, n.º 1, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a las doce horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección como Auditor de la sociedad a «Ernst & Young, S. L.», para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio que termine a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Calvache Martínez.—27.666.

BANCAL, S. L.
(Sociedad absorbente)
AGRAMONTE, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de las mencionadas sociedades, aprobaron por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 26 de mayo de 2004 la fusión por absorción de Agramonte, S.L. en Bancal, S.L. mediante la disolución sin liquidación de la primera.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 10 de mayo de 2004. Se informa expresamente, del derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y La Almunia de Doña Godina, 26 de mayo de 2004.—El Administrador de «Bancal, SL» y «Agramonte, SL». Don José Luis Pueyo Bayas.—28.311. 2.ª 9-6-2004

BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA, S. A.

Emisión de Bonos simples Junio-04

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4, y CIF A-48265169, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 2.083, libro 1.545, sección 3.ª de Sociedades, folio 1, hoja 14.741, inscripción 1.ª, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 25 de mayo de 2004, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, ha decidido realizar una emisión de bonos simples, primera emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Importe: Nominal de 1.500.000.000 de euros ampliables hasta 2.000.000.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado.

Número de valores: 15.000 ampliables hasta 20.000.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta.

Precio de Emisión por Valor: 100,1791 % del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización se efectuará por su valor nominal el día 16 de junio de 2008.

Amortización anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será Euribor a tres meses más 10 puntos básicos.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las 11 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el Euribor a tres meses, publicado a las 11.00 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en euros (Euribor) a tres meses de vencimiento el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

Deutsche Bank.
Banco Santander Central Hispano.
Societe Generale.
Instituto Bancario San Paolo.
Rabobank Nederland.

La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360 y los cupones se pagarán por trimestres vencidos desde el 16 de septiembre de 2004 hasta el 16 de junio de 2008, ambos incluidos.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales. El periodo de suscripción se extenderá desde las 8.30 horas del día de la publicación de la emisión en el BORME hasta las 14.30 horas del día 14 de junio de 2004, ambas fechas inclusive.

Desembolso: La fecha de desembolso será el 16 de junio de 2004.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en AIAF, dentro de los plazos establecidos en el Folleto Informativo Reducido de Programa de Emisión de Renta Fija Simple que ampara la presente emisión.

Entidad Aseguradora: Credit Suisse First Boston (Europe) Limited.

Entidades Colocadoras: Credit Suisse First Boston (Europe) Limited y BBVA, S.A.

Contrato de aseguramiento y colocación: La entidad aseguradora y la sociedad emisora han firmado un contrato de aseguramiento y colocación por la totalidad de la emisión, pudiendo adherirse no obstante a dicho contrato de aseguramiento nuevas entidades aseguradoras debidamente capacitadas con anterioridad al periodo de suscripción, lo cual se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este contrato podrá resolverse, por ambas partes, en cuyo caso se cancelará la emisión, si con anterioridad a la finalización del periodo de suscripción se produjeran graves disturbios de índole militar, económica o financiera que afecten de manera adversa y sensible al éxito de la Emisión, lo cual se comunicará a la CNMV.

Entidad encargada del servicio financiero: BBVA, S. A.

Liquidez: Ni Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ni ninguna entidad o persona con apoyo financiero de la emisora o de su grupo consolidable podrá ofrecer liquidez a la presente emisión.

Sindicato de obligacionistas: El sindicato de obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida por la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en el artículo 295 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la constitución del sindicato actuará como comisario provincial doña Rosario Mirat Santiago.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha

30 de marzo de 2004, y escrito del Director de Financiación Mayorista determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 8 de junio de 2004.—José Luis Domínguez de Posada de Miguel, Director de Financiación Mayorista.—29.940.

BANCO ETCHEVERRÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Banco Etcheverría, S.A., en su reunión del día 25 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Betanzos, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la compañía, sito en el Cantón Claudino Pita, número 2, de Betanzos, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la gestión social de Banco Etcheverría, S.A., del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2003. Y ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta General convocada los titulares de un número de acciones cuyo importe nominal represente, al menos, el uno por mil de capital social, y las tengan inscritas en el Libro de Registros de Acciones con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta, o bien, acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular. Con dicha acreditación se entenderá solicitada al Consejo de Administración la inscripción en el Libro Registro.

Betanzos, 25 de marzo de 2004.—El Presidente, Javier Etcheverría de la Muela.—27.700.

BANCO EUROPEO
DE FINANZAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social del Banco, sito en Madrid, calle Virgen de los Peligros, número 5, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente